



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

VBD/rdo

Sesión 3/2021

## PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

**FECHA: DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2021**

**DECRETO:** Para la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2021, A LAS 09:25 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

En esta ocasión, debido a la pandemia por COVID-19 que seguimos padeciendo y con la voluntad de preservar y garantizar la seguridad y salud de todos, se acuerda celebrar telemáticamente la sesión.

Lo manda y firma el Presidente, fechado al pie en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar.**

**PS. DE LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Víctor Barbero Diéguez, Oficial Mayor.**

## ORDEN DEL DÍA

### I. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

### II. ASUNTOS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

#### Empresa Municipal de Limpieza (EMULISAN, SAU)

1.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

#### Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales (ELICODESA, SAU)

2.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

#### Empresa Municipal de Residencia de Mayores (EMUREMASA, SAU)

3.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

#### Empresa Municipal ERESSAN.

4.º Previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021.

### Ruegos y Preguntas

